

# La revista AGRARIA

AÑO 11 N.º 119  
JUNIO de 2010

Publicación del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)

## Concentración de tierras

### El proceso continúa indetenible



«La gran agricultura no  
es la única que tiene una  
opción de éxito»

Entrevista a Federico Tenorio  
página 10



La pobreza retrocede, el  
hambre avanza

De acuerdo con las estadísticas oficiales, la  
gente tiene más dinero, pero come menos

página 16



LA REVISTA AGRARIA SE DISTRIBUYE GRATUITAMENTE CON LA REPÚBLICA EL ÚLTIMO MIÉRCOLES DE CADA MES.  
PRÓXIMO NÚMERO: MIÉRCOLES 28 DE JULIO.

Visite: [www.cepes.org.pe](http://www.cepes.org.pe)

## Los arroceros se descapitalizan

Según un reciente estudio del Comité Nacional de Productores de Arroz del Perú (CNPA), para 2010 se prevé un excedente de 500 mil toneladas de arroz<sup>1</sup>. De no ser exportado, esta sobreproducción podría echar por los suelos el precio del arroz en el mercado interno, con el consiguiente perjuicio para los productores.

Este año, precisamente, todo indica que los mercados mundiales están más receptivos. Debido a los acontecimientos climáticos y eventos externos, se estima una menor producción mundial de arroz. Por otra parte, el consumo en el mundo continúa en aumento, mientras el stock mundial sufre un leve descenso respecto a 2009. En Latinoamérica se prevé una menor producción, mayores importaciones de Brasil y menores volúmenes de exportación de Argentina y Uruguay.

A pesar de todo, no es fácil exportar desde el Perú, pues el país no está bien insertado en las redes de comercio internacional arrocero, entre otras cosas, por su producción inestable y sus marcadas diferencias de calidad. Como consecuencia, exportar el arroz peruano no es tarea fácil, y por eso los productores reclaman el apoyo urgente del gobierno a fin de exportar el excedente y evitar así una cuantiosa pérdida económica para los más de 100 mil productores, principalmente los pequeños.

Pero, en primer lugar, ¿cómo se ha llegado a este punto? El arroz es uno de los cultivos que más ha crecido en la última década (de 9.7% a 11.9%), y en los últimos años el Perú ha logrado el pleno autoabastecimiento del mercado interno del cereal<sup>2</sup>. Sin embargo, mientras las siembras crecieron en 44% y la producción en 57%, los rendimientos solo se incrementaron en 13.8%. Dato revelador: la expansión de la superficie arrocera ha sido impulsada, sobre todo, por la migración de productores de otros cultivos (maíz, algodón) cuya rentabilidad ha menguado mucho últimamente.

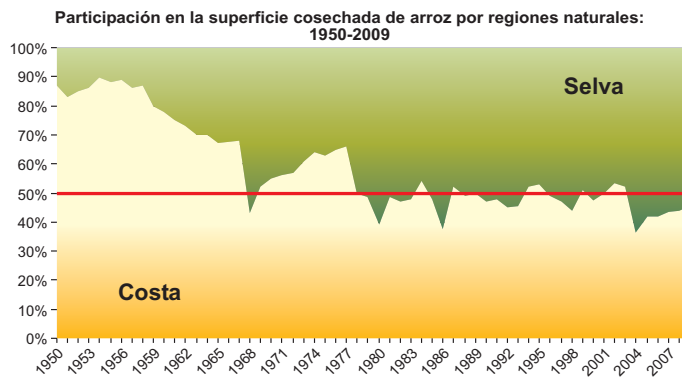
Este incremento en las áreas sembradas se ha dado principalmente en la selva. Desde 1969 se viene dando un traslado progresivo del cultivo de la costa a la selva, y, hoy en día, más del 50% de la superficie sembrada está en la selva. Pese a ello, la producción en la costa sigue siendo mayor, debido a sus mejores rendimientos: 9,500 kg/ha en promedio en la costa, frente a 3,500 kg/ha en promedio en la selva. Además de ofrecer una menor productividad, producir en la selva deja menores márgenes de ganancia, pues, debido a las condiciones climáticas de lluvia, importantes volúmenes de arroz en cáscara, de esta región, se secan y procesan en la costa, lo que ocasiona un significativo incremento de los fletes. Por añadidura, en el último año los costos de producción del arroz aumentaron 12% en promedio, lo que generó índices negativos de rentabilidad, así como la descapitalización de los productores. En estas condiciones —como se muestra en el gráfico—, la producción de arroz sería rentable a partir de rendimientos de 12 mil kg/ha para arriba<sup>3</sup> —caso que no es el de la

### Notas

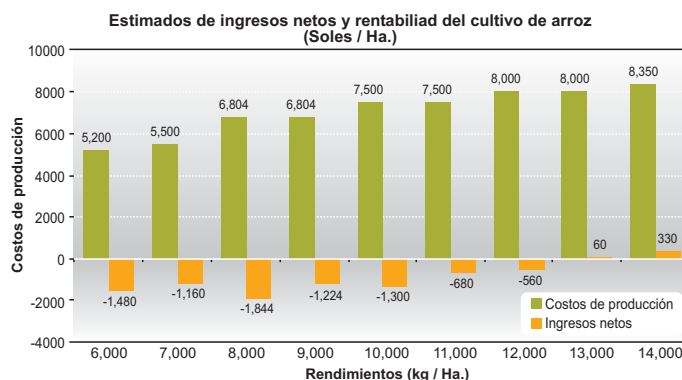
<sup>1</sup> Acelerada descapitalización de los productores agrarios: el caso del arroz. *Comité Nacional de Productores de Arroz del Perú, junio 2010.*

<sup>2</sup> Las importaciones de arroz disminuyen con cada año que pasa: en 2008 se importaron 145 mil toneladas (t); en 2009, 89 mil t; y este año, hasta abril, 23 mil t.

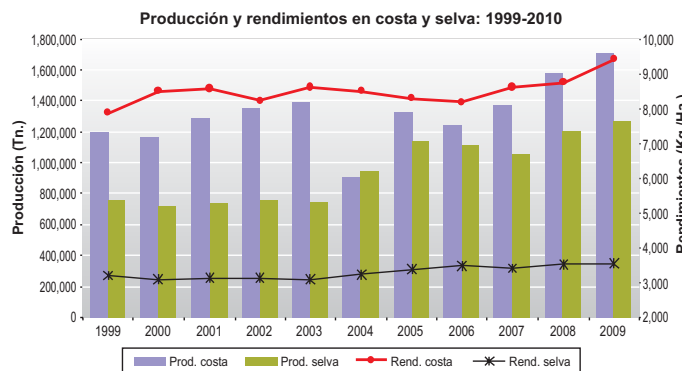
<sup>3</sup> El cálculo, realizado por el estudio del CNPA, se ha hecho considerando un precio esperado de arroz en chacra, para 2010, de S/0.62, uno de los más bajos de los últimos años (toda vez que el precio promedio del segundo semestre de 2009 fue S/0.65).



Fuente: Minag-OEEE. Elaboración: AgroData-CEPES



Fuente: Unidad de estudios económicos CNPA. Elaboración: AgroData-CEPES  
\* Precio promedio esperado en chacra de S/0.62 x Kg.



Fuente: Minag-OEEE. Elaboración: AgroData-CEPES

mayoría—. No hay duda de que los arroceros necesitan una solución a sus problemas coyunturales. Pero si no se arreglan los problemas estructurales que han ocasionado esta coyuntura, los veremos repetirse, una y otra vez, en los siguientes años. De hecho, la coyuntura de 2009 fue muy parecida.

4 Nuevos latifundios, viejos males  
Junto con la gran propiedad, las desigualdades abismales también retornan al campo.



10 «La gran agricultura no es la única que tiene una opción de éxito».  
Entrevista a Federico Tenorio, director general de Cedepas Norte



12 Conectados, ¿podemos más?  
Lo bueno, lo malo y lo feo de los proyectos de conectividad rural.



16 La pobreza retrocede, el hambre avanza  
De acuerdo con las estadísticas oficiales, la gente tiene más dinero pero come menos.



La revista  
**AGRARIA**

Publicación del Centro Peruano de Estudios Sociales



Av. Salaverry 818, Jesús María, Lima 11/ Perú  
Telf. (511) 4336610 / Fax (511) 4331744  
Email: agraria@cepes.org.pe  
Web: www.cepes.org.pe/revista/agraria.htm

Directora fundadora  
**Bertha Consiglieri**

Director  
**Fernando Eguren**

Comité editorial

Javier Alvarado, Laureano del Castillo,  
Juan Carlos Moreyra, Juan Rheineck,  
Carlos Rivadeneyra, David Gonzales,  
Oscar Franco, Katia Suárez, Julio Chumpitazi

Corrección/Diagramación  
**Antonio Luya / José Rodríguez**

Distribución gratuita con La República



LICENCIA CREATIVE COMMONS  
Algunos derechos reservados

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- Debe reconocer los créditos de la obra
- Debe ser usada solo para propósitos no comerciales
- No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra

*La reforma agraria: una realidad insospechada*

Más de cuatro décadas después de iniciada (en junio de 1969), la reforma agraria continúa siendo materia de controversias. Una poderosa razón para que sea así es que los sentimientos de los terratenientes que fueron expropiados se mantienen vivos, pues no solo perdieron sus tierras, sino que además, para muchos, fue el fin de un cierto modo de vida. También son intensos los sentimientos de quienes se beneficiaron con la reforma: los campesinos de las comunidades serranas y los obreros agrícolas de las haciendas costeñas.

Las posiciones radicalmente críticas a la reforma agraria suelen centrarse en sus impactos productivos negativos. El supuesto es que, antes de la reforma, con la hacienda, los niveles de producción y de productividad no solo eran mayores, sino que la tendencia iba en ascenso, y que con la reforma esta tendencia no solo fue interrumpida, sino que se retrocedió, lo que se reflejaría en la disminución posterior de los rendimientos. Sin embargo, poco esfuerzo se ha hecho para analizar si estas afirmaciones tienen respaldo en la información disponible.

Lo que muestra la información del Ministerio de Agricultura del periodo correspondiente a los años 1960 a 1990 es que los rendimientos bajaron de manera notoria en el caso de la caña de azúcar, cultivo producido por un número reducido de grandes complejos agroindustriales. Pero en los casos del algodón, el arroz y el maíz industrial —importantes cultivos costeños—, los rendimientos incluso aumentaron moderadamente después de la reforma agraria. Los rendimientos de la papa —producto básicamente campesino— se elevaron significativamente. Otro cultivo campesino, el trigo, redujo su rendimiento, para superar luego, ya desde mediados de la década de 1980, los niveles previos a la reforma. Se concluye que la afirmación general de que la reforma agraria produjo un colapso productivo no está respaldada por la información disponible.

En este contexto es importante subrayar el hecho de que, antes de la reforma, las haciendas no eran, comparativamente, las explotaciones agrícolas más eficientes. Análisis basados en información censal, y complementados con estudios de casos, de comienzos de la década de 1960, mostraron que las grandes explotaciones tanto de la costa como de la sierra tenían una productividad menor que las más pequeñas. La razón sería «un uso más intensivo del factor trabajo que hacen las fincas más pequeñas, al que se añade el uso más racional del suelo mediante la diversificación de cultivos y, hasta cierta medida también, la combinación de la producción agrícola con la producción animal»<sup>1</sup>.

Cuarenta años después de la reforma agraria, la formación de neolatifundios pone nuevamente sobre el tapete la necesidad de estudios que comparen su desempeño con las medianas explotaciones y la agricultura familiar. Más aún si las conclusiones del estudio mencionado coinciden con otros, mucho más recientes, realizados en las últimas décadas en distintos países del mundo<sup>2</sup>.

**Notas**

<sup>1</sup> Solon Barraclough y Juan Carlos Collarte (eds.). *El hombre y la tierra en América Latina*. Santiago de Chile: ICIRA, Editorial Universitaria, 1972, págs. 405-406.

<sup>2</sup> Binswanger-Mkhize, Hans, C. Bourguignon y R. van den Brink (eds.). *Agricultural Land Redistribution*. Washington D.C.: The World Bank, 2009.





*¿Qué sociedad queremos para los espacios rurales? El futuro del campo peruano se está gestando ahora.*

Eclipsada por el resplandor del éxito económico de la agroexportación, la radical transformación de la estructura de la propiedad de la tierra en el Perú, está pasando desapercibida. Y se trata, sin embargo, de uno de los fenómenos sociales más importantes del Perú de nuestros días.

Decenas de miles de hectáreas de tierras cultivables, fundamentalmente en la costa, están acumulándose en las manos de un puñado de grandes propietarios (como ya hemos señalado en números anteriores; ver, en especial, *LRA 107*). En el proceso, una nueva sociedad rural está naciendo.

¿Cómo es esta sociedad rural en ciernes? Una sociedad cada vez más desigual, en donde, paradójicamente, un modelo económico que coloca los derechos de propiedad en el centro de su propuesta, excluye a la mayoría de propietarios rurales del acceso a la propiedad y los recursos naturales, para concentrarlos en una minoría.

Diferentes modelos de desarrollo económico construyen sociedades diferentes. Una economía controlada por cincuen-

## Nuevos latifundios, viejos males

**Promovida por las políticas de gobierno, la gran propiedad retorna al campo. Y junto con ella, vuelven también las inequidades abismales.**

Es paradójico que un modelo económico que coloca los derechos de propiedad en el centro de su propuesta, excluya a la mayoría de productores rurales del acceso a la propiedad.

ta o cien grandes empresas generará una sociedad muy diferente de una economía impulsada por cincuenta mil, cien mil o quinientas mil pequeñas y medianas empresas. La concentración de poder económico es inevitablemente acompañada de una inmensa influencia política —influencia sobre la orientación de las leyes y otras decisiones públicas, como el destino de los recursos fiscales, el régimen laboral, los derechos de propiedad y las condiciones de acceso a los recursos—. Cuanto menor sea la capacidad y solidez del Estado, tanto mayor será la influencia de estos grupos, y menor su autonomía para gobernar con equidad.

# En Ica, los dueños del agua serán los dueños de la tierra

Por David Bayer, sociólogo, integrante del equipo Huarango - Ica<sup>1</sup>

El más claro indicador de que el acuífero del valle de Ica está colapsando es que la mayoría de los 1,207 pozos existentes se están secando. Antes, la profundidad promedio a la que se encontraba el agua era de 60 metros; hoy, hace falta llegar a los 180 o incluso 200 metros para poder extraer el líquido vital. Otro indicador es que en los 11 distritos rurales de la provincia de Ica, el agua potable sólo está disponible, en promedio, por un par de horas cada tres días.

La penosa realidad que pintan estas cifras es la consecuencia directa de la forma insostenible en que viene usándose el agua de origen subterráneo en Ica. Las reservas del acuífero del valle de Ica se calculan en 1,592 millones de metros cúbicos (MMC). Al ritmo actual de una sobreexplotación de 284 millones de MMC al año<sup>2</sup>, es probable que el acuífero se agote en cinco años, quizá incluso en tres.

## Explotación frenética

De esta frenética sobreexplotación del agua del subsuelo del valle viejo de Ica, seis empresas agroexportadoras —que controlan cerca del 40% de las tierras (10,000 hectáreas, aproximadamente)— son responsables del 78%<sup>3</sup> (unos 150 MMC), que bombean de sus pozos<sup>4</sup>. Precisamente, es a estas empresas a quienes se acusa de agravar el problema, pues ante la necesidad de irrigar sus cultivos —de gran demanda de agua, por cierto, como el espárrago—, han abierto nuevos pozos y puesto en funcionamiento otros que no estaban operativos, realizando perforaciones muy profundas que han hecho descender la napa freática.

Desde luego, las autoridades responsables están enteradas y, más aun, han tomado medidas. En junio de 2009, la Autoridad Nacional de Agua (ANA), reconociendo el problema, dispuso una «veda» en el valle de Ica mediante la Resolución Jefatural 0327-2009-ANA, por la cual se prohíbe la apertura de nuevos pozos o, incluso, cualquier cambio en la estructura existente del uso de las aguas subterráneas.

En febrero de este año, sin embargo, la ANA dictó la Resolución Jefatural 80-2010-ANA, que autoriza el cambio de uso

de los pozos y permite la conversión de los pozos utilizables y no utilizables a la condición de «utilizados», con lo que la propia autoridad acaba promoviendo la expansión y el bombeo de más pozos en el valle de Ica —exactamente lo contrario de lo que se buscaba con la resolución anterior—. Es con el amparo de esta nueva disposición legal de la ANA, que, en mayo de este año, el fundo La Venta, de propiedad de la empresa Agrícola Chapi, compró 16 pozos en el pueblo de Ocucaje, para llevarse el agua de Ocucaje vía acueductos subterráneos. Y aunque muchos agricultores de Ica enviaron cartas a la ANA oponiéndose a una iniciativa similar de AgroKasa, la entidad respaldó finalmente la construcción de los acueductos de la empresa.

## Estrategia perversa

Ante el potencial colapso del acuífero de Ica, las seis grandes empresas mencionadas han adoptado tres estrategias: i) comprar pozos, rehabilitarlos y transportar agua por acueductos subterráneos desde la margen derecha del valle hasta la margen izquierda, donde el acuífero está más impactado; ii) unirse a las juntas tradicionales de regantes, que usan las aguas superficiales de avenidas y del sistema Choclococha; y iii) trasladar sus operaciones agrícolas a los valles costeros de la costa centro - norte, como Barranco y Casma.

Para los pequeños agricultores, por su parte, la situación se torna más crítica, pues no tienen los medios económicos para rehabilitar sus pozos y acceder así al agua subterránea, cuyos niveles son cada vez más bajos. Sin agua para regar sus cultivos, probablemente no les quedará otra opción que vender sus tierras a las grandes empresas. Y en el caso de producirse una eventual sequía como consecuencia del uso insostenible del acuífero



La falta de agua ya se hace sentir en Ocucaje.

iqueño, los beneficiados serían, una vez más, las grandes empresas, pues comprarían tierras a precios en caída libre, de manos de pequeños y medianos productores en desesperada situación de verse privados del recurso hídrico. Por su parte, las grandes empresas tienen otros negocios que les permitirían esperar a que el acuífero se recupere, mientras compran tierras y pozos. Es por esto que las seis grandes empresas que operan en el valle no parecen estar muy preocupadas de si el acuífero de Ica se seca.

## Notas

<sup>1</sup> Grupo de investigación no gubernamental que busca encontrar soluciones a las inundaciones y aluviones que afectan periódicamente al valle de Ica, utilizando un enfoque de manejo de cuencas.

<sup>2</sup> La cifra corresponde a 2009. Hablamos de sobreexplotación porque 284 MMC es la cantidad que se extrae por encima del caudal ecológico, que se calcula en 252 MMC. El total extraído en 2009 fue de 536 MMC.

<sup>3</sup> El acuífero de Ica es compartido por la Pampa de Villacurí y el Valle Viejo de Ica. Para realizar este cálculo, se ha excluido a Villacurí, pues las seis grandes empresas realizan su extracción en el valle. Como la Pampa de Villacurí sobreexplota su zona del acuífero en 92 MMC, se ha restado esta cantidad del total de 284 MMC. Sobre esa diferencia (192 MMC) se ha calculado la participación de las empresas (150 MMC), lo que nos da la cifra de 78%.

<sup>4</sup> Agroindustrias AIB S.A. (3,200 ha), Sociedad Agrícola AgroKasa (2,906 ha), Icatom (1,000 ha), IQF del Perú S.A. (912 ha), Complejo Agrícola Beta (607 ha) y Agrícola Chapi S.A. (590 ha).



Los impulsores de este nuevo mundo que está surgiendo creen avanzar raudamente hacia el futuro, creando una economía pujante, orientada hacia la exportación. Pero, quizá sin darse cuenta, retroceden también hacia el pasado, generando situaciones de abismal inequidad, similares a las que se vivían en el Perú antes de la reforma agraria de 1969. Esta creciente desigualdad es terreno fértil para conflictos sociales y políticos. Precisamente, fue el interés por mitigar los conflictos, reales y potenciales, una de las principales causas de las reformas agrarias, tanto en el Perú como en otros países de la región.

### Actualidad de las reformas agrarias

Contra lo que se piensa, la reforma agraria, ni es una idea «de izquierdas», ni es un concepto trasnochado que ha perdido vigencia. En los años noventa, el Banco Mundial y la FAO —dos organismos multilaterales que nadie tildaría de «antisistemas»— contribuyeron a poner nuevamente en agenda la reforma agraria. ¿El motivo? La demanda de países como Su-

En fechas recientes, la FAO, en Brasilia, y el Banco Mundial, en Washington, organizaron reuniones para debatir el tema de la reforma agraria.

dáfrica, que requería importantes cambios en la estructura de propiedad y tenencia de la tierra, luego de la proscripción del *apartheid*; como Colombia, porque parte de la estrategia para acabar con la prolongada violencia política y el narcotráfico está vinculada a la situación del campesinado pobre; como Brasil, por las presiones de pobres rurales sin tierra, organizados, sobre todo, en el Movimiento de los Sin Tierras (MST); o como Guatemala, en donde la falta de acceso a la tierra, por

parte de miles de campesinos pobres, estuvo estrechamente vinculada a la guerra civil interna, siendo la realización de una reforma agraria uno de los acuerdos para poner fin a la violencia.

En el caso peruano, las causas de la reforma agraria iniciada en 1969 fueron varias, pero, ciertamente, ella no ocurrió solo porque a un grupo de militares izquierdistas le dio la gana de hacer una. Hay que recordar que el segundo gobierno de Manuel Prado (1956-1962) creó la Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda, en un momento en el que las migraciones masivas del campo a la ciudad creaban alrededor de ella lo que se llamaba, en esos años, un potencialmente peligroso «cinturón de miseria»; que en 1962 los gobiernos de América Latina acordaron en una reunión de la OEA, en Punta del Este (Uruguay), la realización de reformas agrarias en sus países, para evitar convulsiones revolucionarias como la de Cuba; que la Ley de Bases de la Reforma Agraria en el Perú fue dada ese mismo año por el gobierno militar conducido por el general Ricardo Pérez Godoy (hasta marzo de

## Visiones

**El 21 de junio pasado, la Universidad de San Martín de Porres organizó el evento «¿De la concentración de tierras al neolatifundio?», del cual Fernando Eguren, director de LRA, fue ponente principal. Precisamente, el texto preparado para dicha ponencia constituye la base del**

«El modelo debe incluir a los pequeños productores, que, vía la asociatividad, también pueden lograr economías de escala».

*Andrés Luna, dirigente agrario y comunero de la comunidad campesina Miramar Vichayal, Piura*

«Actualmente vivimos una nueva fase de desarrollo económico en la costa, basada en grandes empresas que están generando nuevas haciendas —es lo que denominamos el «neolatifundio»—. Este modelo podrá traer desarrollo y tecnología, pero también genera situaciones sociales muy criticables, como el subem-

pleo, que es lo que realmente está ocurriendo en Ica o Piura, aun cuando se hable de pleno empleo. Y es que en estas grandes empresas agrarias se necesitan 10 hectáreas para ocupar a una persona en condición de trabajador estable. Los pequeños y medianos productores, en cambio, pueden generar un puesto de trabajo por cada hectárea de tierra que necesitan cultivar, y, sin embargo, son ellos precisamente los grandes excluidos

del modelo. ¿La razón? Que, supuestamente, no pueden ser eficientes; eso, sencillamente, no es cierto. Está demostrado que los pequeños agricultores también son capaces de colocar oportunamente productos de calidad en mercados exigentes cuando se organizan asociativamente. Es un mito que solo vía la concentración de grandes extensiones de tierra se pueden lograr economías de escala: vía la asociatividad, los pequeños también pueden lograrlo. Pero, más allá de este hecho objetivo, pero poco difundido, considero que el debate sobre el tema de la tierra no debe girar únicamente alrededor de la eficiencia económica. La tierra también tiene elementos de connotación social, identidad cultural y visión del paisaje, que exigen un tratamiento especial si queremos crear en el Perú condiciones para una democracia que se sostenga en el tiempo».



*Andrés Luna*

1963) y luego por el general Nicolás Lindey; que en esos años hubo un intenso y masivo movimiento campesino por la tierra y contra las relaciones semifeudales que predominaban en muchas regiones; que en 1964 el gobierno presidido por Fernando Belaunde dio la Ley 15037, de Reforma Agraria, y expropió algunas grandes haciendas de la sierra y prohibió el yanacónaje; que en junio de 1969 se dio la Ley 17716, de Reforma Agraria, la cual, a diferencia de la anterior, se acompañó de voluntad política y de los medios necesarios para ejecutarla; y que esta ley no solo expropió las haciendas, sino que liquidó los rezagos semifeudales y el trabajo servil en el campo.

En fechas tan recientes, como abril y mayo pasado, respectivamente, la FAO, en Brasilia, y el Banco Mundial, en Washington, organizaron reuniones para debatir el tema de la reforma agraria. El marco actual de la preocupación que mueve a estas organizaciones son las perspectivas de la (in)seguridad alimentaria en el mundo, la distracción de las tierras para fines no alimentarios (agrocombustibles,

Casi un siglo de investigación por economistas agrícolas en todo el mundo ha concluido que los agricultores a pequeña escala son más eficientes que los agricultores a gran escala.

como la caña para etanol), el encarecimiento de los alimentos y la marginación de la agricultura familiar. Pero también forman parte de estas preocupaciones los impactos ambientales de una cierta modernización de la producción agraria, basada en monocultivos, que hace un uso intensivo de insumos químicos y de energía fósil, que no toma en consideración los riesgos del estrés hídrico —salvo cuando está

justificado por criterios de costo-beneficio privados— y de una mano de obra con derechos laborales recortados. Son estos rasgos los que, de una manera más o menos general, presenta la gran propiedad en diferentes partes del mundo —y el Perú no es una excepción (ver recuadro para impacto hídrico de la gran propiedad en Ica, y LRA 107 y 111, para condiciones laborales en las empresas agroexportadoras).

### El argumento económico

Es probable que los grandes arquitectos de las políticas de desarrollo nacional que promueven el neolatifundio —políticas que están detrás, por ejemplo, de la entrega de las tierras ganadas por la irrigación de Chavimochic en lotes de 500 hectáreas y más— no se hayan detenido a pensar en la nueva sociedad rural que están creando. Ellos solo tienen oídos para las razones de la economía. Pero, incluso en este campo, la gran propiedad no tiene la justificación que se da por sentada en los círculos de poder en el Perú.

## encontradas

**texto central del presente artículo. Invitados como comentaristas, el empresario José Chlimper y el pequeño productor agrario Andrés Luna también expusieron en el evento. Acá, extractos de sus alocuciones, en donde mostraron puntos de vista muy diferentes.**

«En caso de abuso de posición dominante, el Estado debe intervenir, pero de una manera inteligente, no limitando la propiedad de la tierra».

*José Chlimper, empresario agroexportador, presidente de Agrokasa*

«Que yo sepa, en el Perú ya no existe el latifundio —y ojala nunca más exista—. Lo que hay ahora son empresas agrarias modernas, sean de accionariado difundido o accionariado concentrado, que trabajen sobre grandes extensiones de tierra. Hoy, la empresa agraria moderna está regulada exactamente igual que las empresas industriales en las zonas urbanas, y sus trabajadores tienen derecho a vacaciones, CTS, jornada de ocho horas, etcétera. Esta es la manera en que deben hacer-

se las cosas, y este es el tipo de empresa agraria moderna que se debe promover y defender. En cuanto al proyecto de ley que busca limitar la propiedad de la tierra hasta 40 mil hectáreas, creo que también puede haber abuso de posición dominante con propiedades mucho menores: por ejemplo, en un valle de 7 mil hectáreas, si un propietario tiene 4 mil, de acuerdo con la

ley, tendría la mayor parte de la comisión de agua, lo que le da, de hecho, una posi-



*José Chlimper*

ción dominante, aun cuando tiene mucho menos de 40 mil hectáreas. En tal situación, el Estado debe intervenir, pero de una manera inteligente, no limitando la tierra. Poner un límite a la propiedad no es inteligente, porque no va a funcionar: el problema no es de extensión agraria, sino de cultura. Mi propuesta es que sigamos desarrollando el agro peruano y que en él pueden convivir todos los modelos. No creo que se deba elegir entre grandes o chicos. Somos dos tipos de productores diferentes, pero los grandes pueden ser los motores de los chicos».

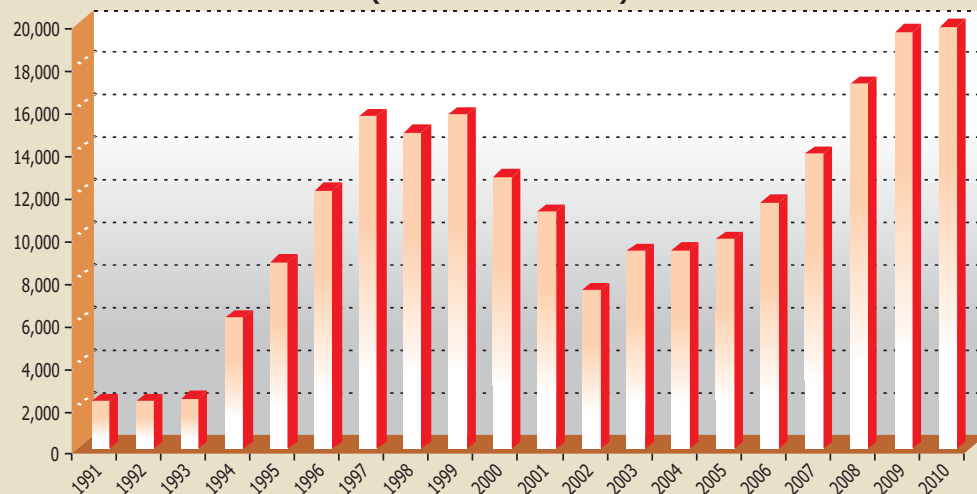
## Concentración minera

A diferencia de la costa, en la sierra peruana no se ha producido aun un proceso significativo de concentración de tierras por parte de grandes empresas agroindustriales. Sin embargo, vastas porciones de zonas rurales, sobre todo en la sierra, vienen siendo adjudicadas a empresas privadas, en calidad de concesiones mineras<sup>1</sup>. En los últimos veinte años, las concesiones mineras se han multiplicado. Como se observa en el gráfico —elaborado por la ONG Cooperación, sobre la base de información oficial—, mientras que en 1991 había en el país 2 millones 258 mil hectáreas afectadas por derechos mineros, en 2010 la cifra asciende a 19 millones 805 mil hectáreas. La región con mayor territorio concesionado es Apurímac (54.8%); le siguen Moquegua (52.1%), La Libertad (46.9%) y Cajamarca

(43%). En total, el 15.56% del territorio nacional está afectado con algún tipo de derecho minero. Es cierto que solo en una pequeña fracción de las áreas concesionadas acaba encontrándose yacimientos lo suficientemente ricos como para justificar el desarrollo de un proyecto minero. Pero también es verdad que a pesar de estudios ambientales y permisos de uso del terreno superficial de por medio, las operaciones se desarrollan, muchas veces, contra la voluntad de los dueños del suelo. Por otro lado, si bien las ope-

raciones mineras propiamente dichas ocupan una parte ínfima del territorio nacional, su impacto ambiental —en el aire, pero sobre todo en las aguas— puede sentirse a decenas de kilómetros de la operación. En las localidades en que se encuentran, las empresas mineras, enormemente más poderosas e influyentes que sus vecinos —comunidades campesinas, la mayor parte de las veces—, suelen generar el mismo tipo de impacto social, económico y político que se observa en torno a los latifundios.

Evolución de los derechos mineros a nivel nacional: 1991 - 2010  
(en miles de hectáreas)



### Nota

<sup>1</sup> Mediante una concesión minera, el Estado confiere a una persona, natural o jurídica, un derecho real para la exploración y la explotación de recursos minerales dentro de un área de terreno superficial concedida, así como la propiedad sobre los recursos minerales que se extraigan, conforme a lo que se establece en la resolución que concede el título de la concesión.

La relación entre la extensión del predio y la eficiencia ha sido motivo de estudios en diferentes partes del mundo, y desde hace tiempo. Pero estos estudios han arribado a conclusiones que, contra el «sentido común» imperante en nuestro tiempo, son más bien favorables a la pequeña agricultura. En una reciente publicación del Banco Mundial, quizá el más renombrado especialista en el tema del banco, Hans Binswanger, ha escrito: «A menudo se presume que las granjas a pequeña escala son atrasadas, y que separar las granjas grandes dará como resultado una pérdida de la eficacia en la economía. En realidad, casi un siglo de investigación por economistas agrícolas en todo el mundo ha producido un hecho estilizadamente contradictorio: los agricultores a pequeña escala por lo general usan la tierra, la mano de obra y el capital más eficientemente que los agricul-

tores a gran escala, que dependen principalmente de mano de obra contratada. Esta “relación inversa entre tamaño de granja y productividad” implica que la agricultura

El tema del control sobre la tierra tiene muchas implicancias que desbordan ampliamente la dimensión de la eficiencia microeconómica —la única que parecen considerar los últimos gobiernos.

se caracteriza, por lo general, por deseconómias a escala, lo que significa que la redistribución de la tierra de los grandes agricultores hacia los agricultores familiares puede traer ganancias de eficacia a la economía<sup>1</sup>. Los pequeños productores, asociados, pueden lograr niveles de eficiencia competitiva a nivel internacional. Hay varios casos que lo demuestran (ver entrevista a Federico Tenorio, director de la ONG Cedepas Norte, en este número), como los pequeños productores de banano orgánico de la costa norte.

A pesar de todo esto, las grandes inversiones públicas en el agro —las irrigaciones— no buscan beneficiar a las personas que ya están involucradas en la producción agraria ni a los espacios en donde las tierras ya están cultivadas. Se irrigan, más bien, las áreas despobladas, en donde nada crece; se incorporan tierras



eriazas. Esto sería aceptable si aquellos productores y sus tierras tuviesen todas las condiciones para desempeñarse con éxito en un contexto de mercado, pero eso no es así. Carencias de todo tipo aquejan a la mediana agricultura y a la agricultura familiar —en realidad, a prácticamente todos los productores para el mercado interno—, y esa es una de las razones de la persistencia de la pobreza rural.

Por tanto, los costos de oportunidad de las inversiones públicas en grandes obras de irrigación —y que benefician a las grandes empresas— son altísimos. Con los recursos que se destinan a ampliar la frontera agrícola a altos costos, se podría invertir en evitar continuar perdiendo tierras, tanto por malas prácticas de riego como por deficiencia de la infraestructura de drenaje.

### Tema multidimensional

Como puede verse, el tema del control sobre la tierra tiene muchas implicancias, que desbordan ampliamente la dimensión de la eficiencia microeconómica —la úni-

Quienes gobiernan el país tienen el deber de preguntarse y responder si, con las políticas actuales, se están poniendo los cimientos de una sociedad rural justa, equitativa y democrática.

ca que parecen considerar los últimos gobiernos— y que está íntimamente vinculada a procesos políticos, sociales y aun culturales (como quedó demostrado en el caso de la protesta de los nativos amazónicos el año pasado). Por esto, un debate sobre la estructura de tenencia de la tierra

no puede reducirse a un debate sobre la eficiencia, las economías de escala y la rentabilidad económica —como quieren hacernos creer muchos desde el sector privado y el gobierno.

Creemos que las autoridades que gobiernan el país tienen el deber de preguntarse y responder si, con las políticas actuales, se están poniendo los cimientos de una sociedad rural justa, equitativa y democrática, o se están colocando, más bien, las bases de conflictos sociales futuros. En un país en el que las tierras cultivables son escasas y en el que las diferencias sociales y económicas ya son muy grandes, una propuesta de crecimiento y modernización de la agricultura, basada exclusivamente en el apoyo a propiedades de miles de hectáreas, resulta inmoral.

### Nota

<sup>1</sup> Hans P. Binswanger-Mkhize, Camille Bourguignon, Rogier van der Brink (eds). Redistribución de las tierras agrícolas. Hacia un mayor consenso. Washington D.C.: Banco Mundial, 2009. ●

## Tres proyectos, dos ideas

Tres propuestas de ley —dos recientes y una del año pasado— pugnan en el Congreso de la República por establecer límites a la propiedad de la tierra agrícola.

Dos de ellas —el proyecto de ley 3194, presentado en abril de 2009 por el congresista oficialista Alfredo Cenzano, y la propuesta legislativa 4075, presentada por el congresista Tomás Zamudio Briceño, del Grupo Nacionalista, el 9 de junio pasado— son bastante similares: proponen un tope de 40 mil ha (en el caso del primero) y 25 mil ha (en el caso del segundo) para la propiedad agrícola en la costa.

Más allá de las especulaciones que puedan hacerse en torno al número de hectáreas propuesto en estas iniciativas —se dice, por ejemplo, que la iniciativa del parlamentario aprista estaría destinada a contener la expansión del Grupo Gloria—, la pregunta más importante que cabe hacerse sobre ambos proyectos de ley es: de convertirse en ley, ¿estas iniciativas limitarían o, más bien, consolidarían los nuevos latifundios? Recordemos que, antes de la reforma agraria de 1969, el más grande de los latifundios costeños no excedía las 30 mil ha.

La tercera propuesta —proyecto de ley 4062— ha sido presentada por la congresista Susana Vilca, también del Grupo Nacionalista. Dirigida igualmente a las tierras de la costa, se diferencia de las dos anteriores en que su objeto es promover la pequeña y mediana propiedad de las tierras que se ganen por proyectos de irrigación. Plantea que el límite máximo para la propiedad que se entregue en las irrigaciones debe ser mil ha en tierras de valle y 5 mil ha si se trata de toda una región, aunque siempre en función de estudios socioeconómicos que



Congreso de la República debate limitar la propiedad de la tierra.

indiquen cuál es el porcentaje y dimensión de la propiedad más adecuada para la región en que se encuentre el proyecto de irrigación. Otro requisito es que la producción se dirija a abastecer el mercado interno, a diferencia de lo que sucede actualmente con las grandes propiedades que hoy existen en tierras ganadas por irrigaciones como Chavimochic, que destinan su producción a los mercados externos. La propuesta se sustenta en el modelo del proyecto de irrigación del valle de San Lorenzo, en Piura, que favoreció a pequeños y medianos agricultores y que es ampliamente reconocido como un caso de irrigación exitosa.

# «No es cierto que la agricultura a gran escala es la única que tiene una opción de éxito»

Entrevista a Federico Tenorio, director general de Cedepas Norte

El Centro Ecuaménico de Promoción y Acción Social Norte (Cedepas Norte) es una ONG que tiene veinticinco años trabajando por el desarrollo de la pequeña agricultura. En la actualidad labora con más de 6,500 pequeños productores en Cajamarca, La Libertad y Piura, organizados en asociaciones, cooperativas y redes empresariales. Para conocer mejor los métodos empleados y resultados en su ayuda a los pequeños productores para la mejora de sus niveles de vida —tarea que nuestro Estado parece haber olvidado—, conversamos con Federico Tenorio, director general de la institución.

**¿Por qué Cedepas Norte enfoca su trabajo en el desarrollo de la pequeña agricultura?**

A diferencia de los sistemas de producción a gran escala, los sistemas de producción de alimentos a pequeña escala —en donde la propiedad puede tener cinco hectáreas o dos, o incluso menos— han tenido un apoyo bastante limitado por parte del Estado. No se toma en cuenta que el 25% de nuestra población económicamente activa lo aporta la pequeña agricultura, y que de ella también provienen siete de cada diez toneladas de los alimentos que se consumen en el Perú.

**En la experiencia de Cedepas, ¿cuál es la clave para lograr una pequeña agricultura próspera?**

Hay varios factores, como la introducción de tecnologías sostenibles, el acceso a mercados de servicios financieros y el acceso a mercados de servicios de transporte, entre otros. Pero si tuviera que elegir uno, diría que la clave es la asociatividad.



Federico Tenorio.

***Pero hay muchas experiencias fracasadas de asociatividad en pequeños agricultores...***

Los intentos de asociatividad han fracasado cuando se ha buscado colectivizar la producción. En esos casos es típico que los miembros de la asociación piensen: «¿Por qué el otro gana igual que yo, si tra-

«La forma de asociatividad que funciona es aquella en donde la producción es individual, pero la compra, el acopio y la venta se manejan en forma colectiva».

baja menos?», y entonces la experiencia asociativa se debilita. Pero cuando la asociatividad se da para comercializar, el que produce más, desde luego, gana más. En nuestra experiencia, la forma de asociatividad que funciona es aquella en donde la producción es individual —cada productor cultiva su propia parcela—, pero la compra de insumos, el acopio de la producción y la venta al mercado se manejan en forma colectiva a través de una central de servicios, que cobra un pequeño porcentaje de las ventas por los servicios que presta, con lo que contrata a un gerente, un contador, etcétera. Gran parte del éxito de la asociación dependerá de la capacidad de la central para velar por el balance entre los intereses colectivos y los intereses individuales.

***Precisamente, los problemas generados en las centrales —corrupción, mal funcionamiento— han llevado al fracaso***



so de muchas asociaciones...

A veces, los directivos no representan bien los intereses del colectivo o terminan beneficiándose de manera particular a costa del beneficio colectivo. Por eso, los mecanismos de vigilancia y seguimiento son imprescindibles. En las organizaciones que trabajan con nosotros, siempre hay una o dos personas que conforman lo que llamamos «comités de vigilancia», y, hasta ahora, no hemos tenido problemas.

**Si la asociatividad les ofrece tantas y evidentes ventajas a los pequeños agricultores, ¿por qué esta no es una práctica más difundida en el Perú? ¿Por qué esperar a que llegue una ONG como Cedepas?**

Lo que pasa es que ha habido experiencias negativas de asociación en el pasado. Las cooperativas que se constituyeron con la reforma agraria no tuvieron una asesoría adecuada, se dijo que la empresa asociativa era de todos y no era de nadie, y tampoco hubo exigencias en cuanto a sistemas de calidad y en cuanto a gestión empresarial. En los últimos años, algunos productores se han asociado con mucho entusiasmo, a instancias de empresarios agroexportadores, y luego estos los han dejado colgados muchas veces, cuando el precio cayó. Estas experiencias negativas han generado en el pequeño productor desconfianza hacia la experiencia colectiva.

**En ese sentido, ¿diría que la intervención de terceros, como Cedepas, es fundamental?**

Depende. Cuando la experiencia asociativa ya está consolidada, la necesidad de terceros es menor. Pero cuando la experiencia recién está en sus inicios, la participación de entidades como Cedepas puede ser decisiva. La misión de instituciones como la nuestra es desarrollar en la gente capacidades organizacionales, de manejo tecnológico, de gestión empresarial, etcétera, de modo que puedan apoderarse de la iniciativa y que la operación llegue a ser autosostenible. Nosotros tenemos varios casos en que las asociaciones ya están marchando solas (ver recuadro).

**¿Cuáles son los mayores problemas que han encontrado en su trabajo con los pequeños productores?**

Uno de los mayores problemas es su

## Dos casos de asociación exitosa de pequeños productores

Caso 1: productores de maíz en Jequetepeque

«En el valle de Jequetepeque —al norte de La Libertad— hay un grupo de 260 productores de maíz amarillo duro que tienen, cada uno, en promedio, entre 4 y 5 hectáreas. Ellos decidieron juntarse en pequeñas asociaciones, que a su vez han constituido una central: la Central de Pequeños Productores Organizados del Valle de Jequetepeque, Ceprovaje. Antes los parceleros recibían muy poco por su maíz; hoy se ha logrado establecer una alianza estratégica con Backus: la empresa paga un buen precio por el maíz —que se fija desde antes de la siembra—, y la central —que realiza el servicio de trilla, transporte y comercialización— le vende a la empresa toda la producción, de 1,000 hectáreas. Backus ha financiado a Cedepas la asesoría técnica y de comercialización dada a Ceprovaje, con lo cual se ha logrado desarrollar la capacidad organizativa de los pequeños productores del valle. Ahora, Ceprovaje opera prácticamente solo, sin nuestro apoyo».

Caso 2: microparceros en Trujillo

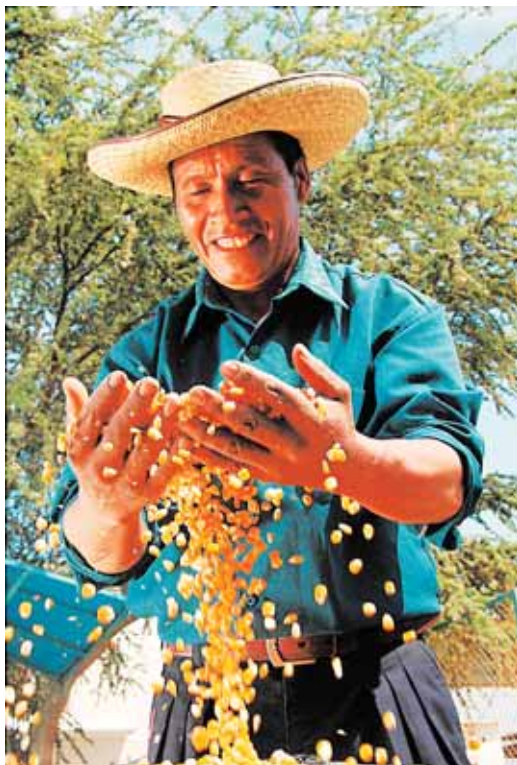
«En el valle de Santa Catalina —en las cercanías de Trujillo— estamos trabajando con microparceros que producen todo tipo de hortalizas para el mercado urbano. Aquí, el promedio de la propiedad es un cuarto de hectárea. Nuestra intervención ha consistido en ayudarlos a asociarse y apoyarlos en la adopción de tecnologías sostenibles (como abonos orgánicos), de manera que hagan menos uso de insumos externos. Ahora los productores del valle organizan una pequeña feria ecológica en Trujillo, cada quince días, y venden directamente al consumidor. Su gran ventaja es que tienen aguas no contaminadas para regar sus terrenos, gracias a lo cual han logrado posicionarse en el gran mercado de Trujillo».

descapitalización. La pequeña agricultura en el Perú sigue siendo de subsistencia, y pocos productores tienen excedentes para

invertir en su parcela. Por eso, no es fácil mejorar sus parcelas, obtener tecnología de riego o construir infraestructura; es un proceso lento, que poco a poco va generando capacidades. En cuanto a la asociatividad misma, el principal problema ha sido, como hemos señalado, la desconfianza. Cuando se convoca a la gente, esta empieza a preguntarse por cuáles serán nuestras «verdaderas» intenciones. Superar esto, amén de crear mecanismos de confianza interna en el grupo de productores, lleva su tiempo.

**¿Qué le diría al gobierno?**

Las políticas gubernamentales parten de la premisa de que la pequeña agricultura no es rentable, que reproduce la pobreza y no hace uso adecuado de los recursos. Esa lectura no es exacta. Nosotros podemos demostrar que la pequeña agricultura sí es rentable, que los pequeños agricultores sí pueden incorporar tecnologías que usan insumos de bajo costo, y que para bajar sus costos de producción y acceder a mercados dinámicos y rentables lo único que tienen que hacer es asociarse. No es cierto que la única que tiene una opción de éxito es la agricultura a gran escala. ●



Productor de maíz del valle de Jequetepeque.

Últimamente, en los medios de comunicación ha aparecido un anuncio señalando que más de 1,000 cabinas —1,019, para ser exactos— de acceso a internet serán instaladas por Telefónica en zonas rurales. Estas cabinas son parte de un ambicioso plan de expansión de la conectividad rural que se promueve desde el Estado, que incluye miles de cabinas rurales más, así como teléfonos públicos y de abonados, todo ello financiado por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones, Fitel (ver recuadro).

Sin lugar a dudas, la ejecución de este plan abre una importante oportunidad para los pobladores y las organizaciones del campo, pero representa, al mismo tiempo, un desafío enorme, para que no se convierta en una inversión estéril. En estas páginas queremos aprovechar el anuncio para hacer un recuento sobre lo bueno, lo malo y lo feo de estos proyectos, buscando llamar la atención sobre las acciones complementarias que, creemos, deben llevarse a cabo a fin de hacerlos más efectivos.

### Lo bueno

En primer lugar, cualquiera que sea el enfoque que se implemente, se necesita de infraestructura y acceso a computadoras e Internet; de allí lo positivo que el Estado impulse este tipo de proyectos.

En segundo lugar, es pertinente priorizar la conectividad en zonas rurales, en particu-

# Conectados, ¿podemos más?

## Lo bueno, lo malo y lo feo de los recientes proyectos de conectividad rural en el Perú.

Por Maicu Alvarado y Roberto Bustamante, investigadores de Cepes

lar en las zonas más aisladas y, por ende, menos conectadas del territorio nacional. Es claro que las zonas rurales no representan una oportunidad de negocio para las empresas de telecomunicaciones y que se necesita de un impulso estatal para ampliar la frontera digital. En ese sentido, el Fitel juega un papel fundamental en el proceso.

En tercer lugar, estos proyectos se justifican por la demanda que existe en el campo para acceder a información y producir contenidos locales. En las zonas rurales, internet es visto como una ventana de oportunidad para el desarrollo, la mejora educativa y la posibilidad de ofrecer la producción local a posibles compradores globales.

### Lo malo

Las políticas de acceso a las nuevas tecnologías en el Perú se concentran en la conectividad, pero no en el desarrollo de capacidades, y menos en la provisión de informa-

ción. La estrategia gubernamental asume que los propios usuarios desarrollarán sus habilidades de uso y encontrarán la información que más les sirva. El Fitel, cuyo mandato se enfoca en la implementación de infraestructura, deja en manos del sector privado y la sociedad civil la generación de información, capacitaciones, asistencia técnica y otras actividades necesarias para que la infraestructura instalada sea bien aprovechada<sup>1</sup>. Y, sin embargo, la capacitación y los servicios de información son un factor crítico para el sostenimiento de estas cabinas y para la utilidad que pueden prestar a sus comunidades.

La sostenibilidad de estas cabinas rurales dependerá, por tanto, de proyectos complementarios de capacitación, de la formación de redes, de la generación de servicios virtuales, y de la participación organizada de otros órganos estatales. La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (Ongei), por ejemplo, debería considerar dentro de sus estrategias el uso de las cabinas rurales, y lo mismo el Ministerio de Agricultura, sus servicios de información, las direcciones regionales agrarias, el Ministerio de Educación y los municipios rurales, entre otros.

En ese sentido, es de notar la ausencia de una visión complementaria que se concentre en el uso de la tecnología instalada, en las necesidades de información de los usuarios y en los servicios pertinentes para el desarrollo de los pueblos rurales.

El Estado tiene iniciativas en curso para construir una estrategia más completa para la inclusión digital y el uso efectivo de internet (como la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, Codesi). Debería considerar, también, ampliar el mandato, la visión y las capacidades del Fitel, organismo que administra la mayor parte de los recursos públicos para la expansión de las telecomunicaciones en zonas rurales y zonas de preferente interés social. Mientras tanto, y en vista de que los cambios estratégicos que se necesitan no llegarán a tiempo para apoyar a las miles de cabinas rurales

## Transformación digital

El Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (Fitel) es un organismo público cuyo encargo es invertir en proyectos de telecomunicaciones en áreas rurales o de preferente interés social. Sus proyectos se financian con un impuesto que pagan las empresas de telecomunicaciones, correspondiente al 1% de sus ingresos facturados y percibidos. Su estrategia principal es subvencionar la entrada de privados en zonas rurales a través de proyectos. Estos proyectos permitirán instalar, en los próximos años, 4,555 cabinas públicas de acceso a internet en localidades rurales, pero también 6,044 nuevos teléfonos públicos (buena parte de los cuales ya han sido instalados por Telefónica) y 1,354 servicios de telefonía de abonados («teléfonos fijos»), muchos de ellos en zonas muy aisladas. La situación configura una transformación digital del espacio rural peruano.

Localidades beneficiadas con servicios de telecomunicaciones por Fitel desde 2007

Servicios	Localidades beneficiadas con proyectos adjudicados	Localidades beneficiadas con proyectos por adjudicar	Total
Telefonía pública	4,493	1,551	6,044
Telefonía de abonados	1,032	322	1,354
Cabinas rurales de acceso a internet	4,110	445	4,555
Monto invertido por Fitel	US\$68'800,000	US\$33'000,000	US\$101'000,000

Fuente: Fitel. Elaboración propia.



que acaban de instalarse, las organizaciones rurales pueden apuntalar la importante expansión digital que está ocurriendo y aprovecharla.

### Lofeo

Las organizaciones del ámbito rural —gobiernos regionales, municipios, organizaciones de agricultores o campesinos, oficinas públicas, escuelas— no han participado en la elaboración de estos proyectos. En la mayoría de los casos, se han enterado de su existencia cuando la empresa de telecomunicaciones llegaba a la localidad rural, es decir, cuando el proyecto ya estaba en ejecución. Esto significa que no existe necesariamente una conexión con los intereses de los actores del desarrollo en estas zonas —una conexión que debería existir.

Por otra parte, el gobierno ha priorizado la subvención a grandes empresas de telecomunicaciones, aun cuando los proyectos podrían involucrar a empresas medianas y pequeñas, así como a otros actores del ámbito rural, como gobiernos regionales, organizaciones de la sociedad civil u oficinas de los diferentes sectores de gobierno.

Al final, el modelo apuesta mucho más por lo que puedan hacer las empresas, que por una visión construida desde el Estado. Es importante destacar las iniciativas en las que empresas de telecomunicaciones buscan complementar las deficiencias de estos proyectos de conectividad (es el caso de un proyecto de capacitación virtual para administradores de cabinas rurales, en el que participa la empresa Rural Telecom, encargada de instalar otras miles de cabinas rurales). Pero más importante es que nuestro Estado concrete una estrategia completa en donde asuma la responsabilidad que representa el gran desafío de esta transformación digital rural.

El acceso a internet se ha visto como una especie de panacea para los problemas de desarrollo, y el término de moda en las esferas gubernamentales es «cerrar la brecha digital». Debemos considerar que cerrar la distancia entre los peruanos pobres y la sociedad de la información requerirá mucho más que instalar equipos e infraestructura de telecomunicaciones.

### Nota

<sup>1</sup> Si bien los proyectos del Fitel han contado con actividades de capacitación y construcción de páginas web en las localidades a las que ha llegado, ellas se han orientado únicamente a brindar los recursos mínimos para que las cabinas rurales inicien operaciones y vendan servicios. ●

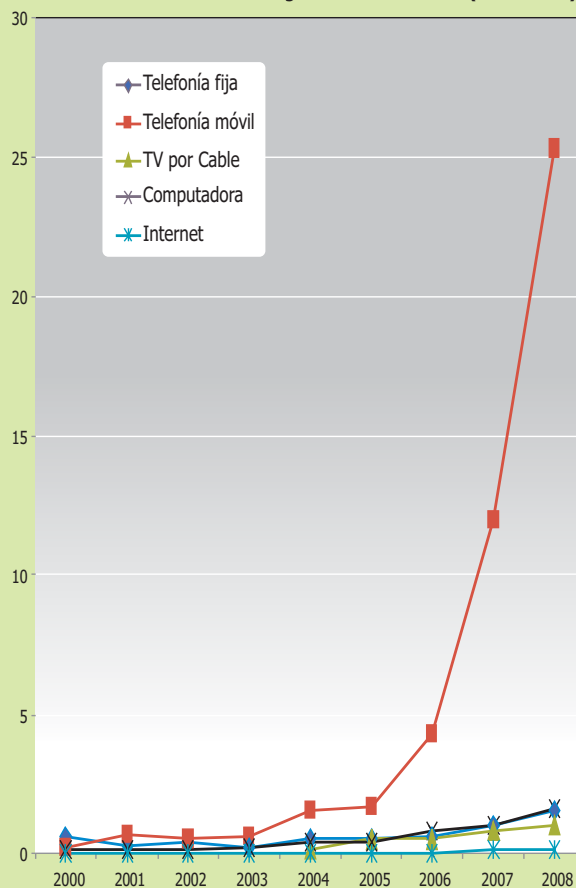


El incremento de cabinas de internet en zonas rurales representa una oportunidad pero también un desafío: generar conectividad es más que instalar infraestructura.

## Los celulares llegaron primero

Más por acción de la propia demanda de los usuarios, que por acción estatal, en 2008, más del 25% de hogares en zonas rurales ya contaban con telefonía celular —tendencia que va en alza—. Este crecimiento del uso de la telefonía móvil en zonas rurales es un hecho no contemplado en las políticas y estrategias estatales de expansión de la conectividad. En efecto, los celulares son hoy la tecnología de información y comunicación más utilizada y demandada en el campo. Esto representa un potencial enorme para la provisión de información técnica, tanto para los pequeños agricultores (información sobre clima, precios, oportunidades de negocio) como para otros actores rurales —sobre todo cuando la tecnología de la información tiende hacia el «internet móvil».

Penetración de nuevas tecnologías en zonas rurales (2000-2008)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, INEI, 2009. Elaboración propia.



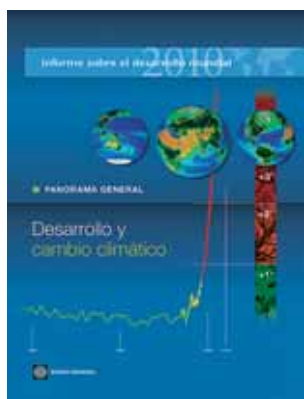
**El Mundo Indígena 2010.** Cæcilie Mikkelsen (ed.). Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos indígenas (IW-GIA). Copenhague, abril 2010, 676 págs.

Este anuario ofrece una presentación de la situación actual de los pueblos indígenas y de sus derechos humanos, brindando una panorámica exhaustiva de los acontecimientos más importantes relacionados con el mundo indígena que tuvieron lugar durante 2009. En el documento se pueden encontrar informes por regiones y países, que cubren

la mayor parte del mundo indígena en el ámbito global, además de información actualizada sobre los procesos internacionales y regionales relacionados con los pueblos indígenas.

Informe sobre el desarrollo mundial 2010: desarrollo y cambio climático. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial. Washington DC, 2010, 60 págs.

Estudio que es un llamado a la acción frente a las consecuencias del cambio climático, en una de sus principales conclusiones afirma que los países en desarrollo son los más vulnerables, pues soportarán aproximadamente entre el 75% y el 80% del costo de los daños provocados por la variación del clima. Incluso, un calentamiento de



2°C por encima de las temperaturas preindustriales —probablemente lo mínimo que padecerá el planeta— podría generar en África y Asia meridional una reducción permanente del PBI de entre el 4% y el 5%. Además —sostiene el informe—, es improbable que el crecimiento económico, por sí solo, sea lo suficientemente rápido o equitativo para contrarrestar las amenazas derivadas del cambio climático en todo el mundo, en especial si el calentamiento mundial se acelera. Finalmente, se concluye con una nota positiva: si se actúa ahora, es posible lograr un mundo en donde se aborde con inteligencia el cambio climático, de común acuerdo y en forma diferente de como se viene haciendo.

El sector papa en la región andina: diagnóstico y elementos para una visión estratégica (Bolivia, Ecuador y Perú). André Devaux, Miguel Ordinola, Alberic Híbon, Rubén Alcibíades Flores Acuña. Centro Internacional de la Papa (CIP). Lima, 2010, 386 págs.

Estudio que busca crear conciencia sobre el potencial culinario, cultural y económico que presentan las papas nativas para fomentar el desarrollo y aliviar la pobreza en los Andes, recoge los estudios realizados por el CIP y la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (Cosude) con el fin de asegurar el diseño y la aplicación de políticas que favorezcan al sector papero, y contiene un diagnóstico y un análisis comparativo del sector papero en los ámbitos internacional y nacional, en tres países andinos, en 2008. Cabe indicar que los estudios se implementaron con un enfoque participativo, buscando asegurar la representación y la participación de los diferentes actores de la cadena, así como de instituciones públicas y privadas de apoyo al sector.



## Normas legales Normas legales Normas legales Normas legales

### Agricultura

Con la R.M. 0413-2010-AG (9 jun.) se modifican parámetros fijados en el artículo 12 del Reglamento de la Ley 28585, Ley que crea el Programa de Riego Tecnificado, aprobado por D.S. 004-2006-AG.

A través del D.S. 005-2010-AG (11 jun.) se otorgan seguridades y garantías del Estado en respaldo de declaraciones, seguridades y obligaciones del concedente contenidas en el contrato de concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del Proyecto Irrigación Olmos.

Mediante la R.M. 0366-2010-AG (26 may.) se modifica el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

La R.D. 32-2010-AG-SENASA-DSV (20 jun.) aprueba la Lista de Plagas Reglamentadas, que detalla las plagas cuarentenarias no presentes en el Perú.

### Gobiernos regionales

El Acuerdo 087-2010-GR.LAMB./CR (11 jun.) aprueba el contrato de fideicomiso que será

suscrito entre el Gobierno Regional, el Proyecto Especial Olmos Tinajones, la empresa H2Olmos S.A. y la empresa La Fiduciaria S.A.

Mediante la Ordenanza 001-2010-GR-LL/CR (29 may.) se constituye la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad.

### Economía y Finanzas

Con el D.S. 127-2010-EF (13 jun.) se modifica el Decreto Supremo 065-2006-PCM, relativo al compromiso del Estado relacionado con la garantía soberana y al cofinanciamiento de las obras de irrigación de las Pampas de Siaguas.

A través de la R.Vicem. 013-2010-EF/15.01 (19 jun.) se emiten los precios CIF de referencia para la aplicación del derecho variable adicional o rebaja arancelaria a la que se refiere el D.S. 115-2001-EF, a importaciones de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo.

### Energía y Minas

Por D.S. 034-2010-EM (18 jun.) se aprueba una modificación al convenio Programa Mine-

ro de Solidaridad con el Pueblo.

Con la R.M. 259-2010-MEM/DM (19 jun.) se renueva la concesión temporal otorgada a la Empresa de Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C. mediante R.M. 287-2008-MEM/DM, para que concluya estudios relacionados con la Central Eléctrica Inambari.

### Ambiente

El D.S. 006-2010-MINAM (16 jun.) establece el Área de Conservación Regional Imiría.

### Indecopi

Con la Resolución 113-2010/CFD-INDECOPI (22 jun.) se suprime desde el 25 de junio de 2010 los derechos compensatorios provisionales impuestos por Resolución 201-2009/CFD-INDECOPI sobre las importaciones de biodiesel originario de Estados Unidos de América.

### Ejecutivo

Se promulga la Ley 29533 (21 may.), Ley que implementa mecanismos para la delimitación territorial.

Visite: [www.cepes.org.pe/revista/agraria.htm](http://www.cepes.org.pe/revista/agraria.htm)



## Apuesta por el desarrollo rural

Conveagro señala que implementar cualquier programa orientado a luchar contra la pobreza requiere que se base necesariamente en tres condiciones: información, acceso a mercados, compensaciones. Durante la presentación de la Agenda para el Desarrollo Rural, hecha por la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, el presidente de Conveagro, Federico León y León, sostuvo que la iniciativa no podrá ser efectiva si no se cuenta con la decisión política del gobierno para apoyarla e impulsarla.

En el caso agrario, sostuvo que siendo la zona rural aquella donde hay mayor concentración de pobreza, el agro necesita de una agenda integral que incluya asociatividad, recursos, capacitación y tecnología como elementos primordiales para lograr competitividad y rentabilidad, con una política nacional y regional, promotora y comprometida. La pobreza extrema, por su condición especial, debe tener un trato especial del Estado, a fin de eliminarla con un proceso de crecimiento progresivo, señaló.

En la presentación participaron los dirigentes de Conveagro, Jorge Prado y Ricardo Chuquín, quienes destacaron la importancia del diálogo para lograr objetivos nacionales mediante el desarrollo rural integral.



Dirigentes de Conveagro en la presentación de la Agenda para el Desarrollo Rural, realizada en el Acuerdo Nacional.

## Fertilizantes e IGV

En carta dirigida a la ministra de Economía, Mercedes Aráoz, y al presidente del Congreso, Luis Alva Castro, Conveagro y la Junta de Usuarios pidieron la prórroga de las exoneraciones del IGV a los productos e insumos agropecuarios, sosteniendo que la medida tiene por finalidad evitar afectar los costos de producción de cultivos que constituyen la despensa alimentaria del Perú.



### Se afianza la unidad agraria

Doctor Carlos Peña Reluz, flamante presidente de la Junta Nacional de Usuarios, y Federico León y León, presidente de Conveagro, en el primer encuentro que sostienen los dirigentes nacionales, donde ratificaron la férrea unidad de sus organizaciones, en el marco de una agenda nacional unitaria.

«Los pequeños y medianos agricultores son beneficiados con la exoneración del IGV, permitiéndoles desarrollar sus actividades agrícolas con costos de producción más rentables y competitivos para que, de esa manera, puedan hacer frente a las importaciones agrícolas, en muchos casos subsidiadas o liberadas del pago de aranceles», señala la carta.

El Congreso aprobó el proyecto de ley 4091, presenta-

do por el Ejecutivo, ampliando la exoneración hasta diciembre de 2012, pero excluyendo de ésta al «cañamo, yute, abacá y otras fibras textiles en rama o trabajadas, pero sin hilar, así como estopas, hilachas y desperdicios».

## En el Día del Campesino

Conveagro pidió la inclusión del sector agrario en los beneficios del crecimiento económico del país, como reconocimiento de su aporte a la seguridad alimentaria y a la generación de empleos rurales.

En el Día del Campesino, la organización invocó al gobierno central y a los gobiernos regionales para que cumplan su rol promotor del desarrollo económico sin exclusiones, promoviendo mecanismos que permitan a los productores agrarios, a los campesinos, crecer de la misma forma que crece el Perú, impulsando con decisión política todos los esfuerzos orientados hacia la asociatividad, competitividad y rentabilidad, sobre la base de la transferencia de tecnología, el acceso a mercados, el financiamiento, la transformación y el valor agregado, en el marco de un Estado planificador.

## Más alianzas

Dentro de su política institucional de ampliar los espacios de concertación y diálogo productivo, Conveagro ha firmado convenios con el Gobierno Regional de Lambayeque, el Colegio de Ingenieros del Perú y la Red de Municipalidades Rurales del Perú.

Se trata de mecanismos legales que permitirán a los gremios y Conveagro regionales afianzar el proceso de coordinación, a fin de lograr proyectos comunes en beneficio

de la población rural y campesina del país. El agro descentralizado y la capacitación especializada son tareas comunes que Conveagro y sus aliados deberán cumplir en este marco.



### Con el ministro Brack

Ricardo Chuquín (Conveagro), Moisés Quispe (ANPE), Mariano Valderrama (Apega) y Rafael Santos (alcalde de Pueblo Libre), con el ministro del Ambiente, Antonio Brack, en el festival Frutos de la Tierra, organizado por la alianza campesinos-cocineros.

## Visita de congresista León

La congresista Elizabeth León, flanqueada por Mario Sevilla (Cápac Perú),

Miguel Quevedo (Minag), Moisés Quispe (ANPE), Máximo Cusi (Conveagro Ayacucho) y César Dávila (Apetrices - trigo), en la jornada de celebración del Día Nacional de la Papa, realizada en Conveagro. La legisladora explicó los alcances de la Ley de Consulta Previa, aprobada por el Congreso y que fuera observada por el Ejecutivo. Conveagro demanda que la ley sea promulgada tal cual fue sancionada por el Legislativo.



Últimamente, el gobierno viene difundiendo estadísticas que muestran el retroceso de la pobreza en el país —pero sin hacer pública la rutina de programación—. Lo extraño del caso es que este supuesto descenso de la pobreza se produce en un año de crisis económica mundial, en el cual muchos otros países han reportado, por el contrario, un aumento en sus niveles de pobreza y, en el caso particular del Perú, una reducción del PBI per cápita.

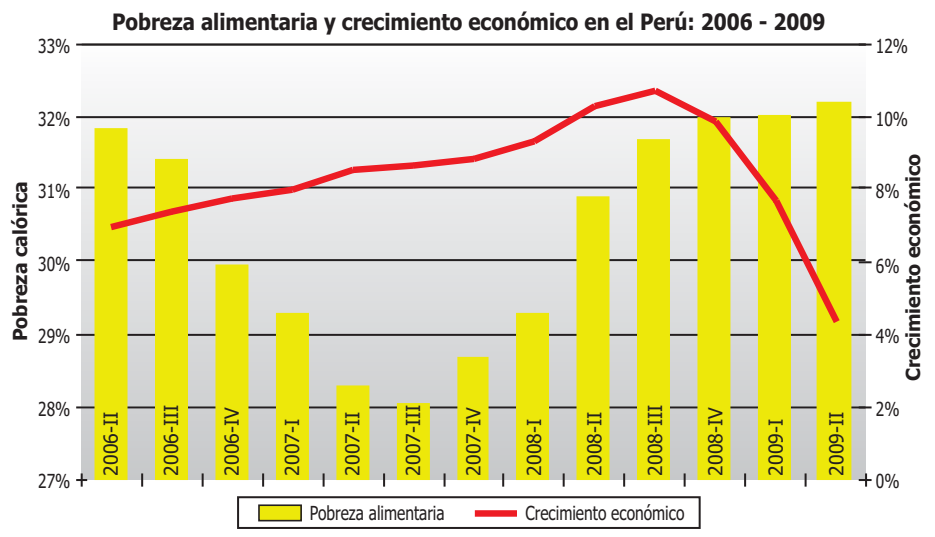
Cabe preguntarse, entonces: ¿cómo hace el gobierno para determinar las cifras de pobreza en el país? ¿Qué metodología utiliza? La verdad, es una estafa. Para emplear una analogía aritmética, es como si, para explicar los resultados de una división que se me ha encargado hacer, yo explicara el concepto de división, pero no mostrara los pasos intermedios que demuestren cómo llegué al resultado. Ese es el meollo del problema con los cálculos estadísticos actuales sobre la pobreza: la falta de transparencia sobre los «pasos intermedios» que se siguen para realizar los cálculos. Estos pasos, básicamente, son cuatro:

- Primero: determinar la cantidad de alimentos que contiene la canasta de la línea de pobreza extrema. En 2007 (otra vez en 2008 y, nuevamente, en 2009) se cambió arbitrariamente el tamaño de la población de referencia que se utiliza como estándar para medir la pobreza monetaria<sup>1</sup>. Al cambiar esta referencia, se modifica la cantidad de alimentos usada para determinar la línea de pobreza extrema, y si bien es de conocimiento público qué productos componen esta canasta, nadie sabe cuál es la cantidad de cada alimento —pues eso depende, precisamente, de la población de referencia—. Así, con esta modificación cambia toda una serie de datos que pueden alterar las cifras de pobreza en un rango de hasta 20 puntos porcentuales, dependiendo de cómo se realicen los siguientes pasos.
- Segundo: qué criterio se utiliza para obtener el precio de cada uno de los ítems de la canasta. Sencillamente, no se brinda información sobre los precios utilizados. Cómo se determina el valor de los productos que el campesinado pobre destina al autoconsumo, o el valor de los programas sociales para los pobres urbanos, es un misterio.
- Tercero: no se indica cómo se hacen comparables —«deflatar», en jerga eco-

# La pobreza retrocede, pero el hambre avanza

**Algo anda mal con las estadísticas oficiales. Si hemos de creerles, la gente tiene más dinero, pero come menos.**

Por Farid Matuk, ex jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)



Fuente: INEI - BCRP.

nómica— los precios urbanos con los precios rurales. Como se sabe, cien soles no compran lo mismo en Lima que en una zona rural.

- Cuarto: ¿cómo se determina qué porcentaje del gasto total corresponde al gasto de alimentos? Ese porcentaje es crítico para transformar la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza monetaria. En la actualidad, este procedimiento también está indocumentado y nadie —al menos, nadie fuera del gobierno— sabe de dónde sale.

Mientras la «pobreza monetaria» —aquella sobre la cual se basa la propaganda gubernamental— indica si se tiene o no suficiente dinero para sobrevivir, la «pobreza alimentaria» se basa en criterios biológicos y dice esencialmente si se tiene suficiente comida para sobrevivir. En mi opinión, la pobreza alimentaria mide mejor la pobreza y deja poco espacio para el componente «artístico», y por eso no se puede alterar; el problema es que su aplicación es más cara. La pobreza monetaria es más barata de medir, pero también es más dócil a la voluntad política.

Obviamente, debería existir un nivel de coincidencia entre ambas mediciones estadísticas. Pero no: mientras la pobreza monetaria bajaba, la pobreza alimentaria —medida también por el propio INEI— subía. Así, en 2009, la pobreza alimentaria se incrementa de 38% a 42% en las zonas rurales, y de 28% a 33% en las zonas urbanas de provincia. En otras palabras: el año pasado, fuera de Lima, el hambre se incrementó en cinco puntos. Es difícil creer que estas cifras se refieran al mismo país en que, según el gobierno, «la pobreza retrocede». De ser ciertas las estadísticas gubernamentales sobre la pobreza monetaria, lo que se tendría es una situación absurda, donde la gente tiene más dinero, pero come menos.

## Nota

<sup>1</sup> Para medir la pobreza monetaria se toma en cuenta la canasta de alimentos de una población de referencia, que es una fracción de la población total. Se obtiene el valor de esa canasta con los precios que se colocan en la línea de pobreza extrema, luego se calcula la fracción del gasto total que representa el gasto en alimentos, y así se obtiene la línea de pobreza total.